

LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN EL MARCO DE LA AGENDA EDUCATIVA 2030.

TITULO: ¿CÓMO ASEGURAR LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA HACIA EL 2030?

TITLE: ¿HOW TO ENSURE QUALITY IN THE MASTER'S PROGRAMS TOWARDS 2030?

AUTORES:

Dr. C. Esther María Surós Reyes. Miembro de la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba, MES, suros@mes.gob.cu

Dr. C Silvia María Morales González, Miembro de la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba, MES, silviamorales@mes.gob.cu

Lic. Carlos Enrique Lezcano Neyra, Asesor Técnico Docente, Ministerio de Educación Superior, República de Cuba, clezcano@mes.gob.cu

Resumen

El presente trabajo caracteriza el desarrollo del sistema de Educación Superior cubano y demuestra como el Subsistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M) desde hace más de 20 años de su aprobación, ha sido capaz de evaluar y acreditar los programas de las instituciones de educación superior y de las Entidades de Ciencia Tecnología e Innovación (ECTI) del país con resultados palpables que aseguran su calidad.

Se resaltan los procedimientos tradicionales establecidos, los cuales se han nutrido de criterios y orientaciones de buenas prácticas en el campo de la evaluación y acreditación y como aún ante la compleja situación de la Covid 19, los programas de maestría exhiben resultados positivos.

Las conclusiones abarcan una visión integradora del SEA-M, que contribuye al logro del objetivo estratégico de la Educación Superior de Cuba y de la Agenda 2030 para garantizar una educación universitaria de calidad y sostenible con un enfoque diferente dirigido a la virtualidad o con mezcla híbridas de modalidad presencial para mantener los resultados alcanzados.

Palabras claves: evaluación, acreditación, garantía de la calidad, educación superior

Abstract

This paper characterizes the development of the Cuban Higher Education system and demonstrates how the Master's Degree Evaluation and Accreditation Subsystem (SEA-

M), for more than 20 years after its approval, has been able to evaluate and accredit the institutions' programs. of higher education and of the Entities of Science, Technology and Innovation (ECTI) of the country with palpable results that ensure its quality.

The established traditional procedures are highlighted, which have been nurtured by criteria and guidelines of good practices in the field of evaluation and accreditation and as even in the face of the complex situation of Covid 19, the master's programs show positive results.

The conclusions encompass an integrative vision of the SEA-M, which contributes to the achievement of the strategic objective of Higher Education in Cuba and the 2030 Agenda to guarantee a quality and sustainable university education with a different approach directed to virtuality or with hybrid mixes. face-to-face modality to maintain the results achieved.

Keywords: evaluation, accreditation, quality assurance, higher education

Introducción

Los sistemas de aseguramiento de la calidad en América Latina han surgido como respuesta al entorno de la educación superior. En los principales países de la región se fueron implementando un conjunto de políticas públicas parecidas entre sí. Se ha engendrado un creciente aparato de mecanismos públicos de control de calidad, reconocidos con diversas denominaciones y distintos significados, en general empleados indistintamente: sistemas de aseguramiento, evaluación, acreditación, regulación, reconocimiento, licenciamiento, registro, supervisión, acompañamiento, exámenes nacionales o de Estado. (Lemaitre, 2018).

Para la Educación Superior es un imperativo garantizar procesos de aseguramiento de la calidad que contribuyan de manera más eficiente a la transformación social desde la formación de profesionales más capaces y comprometidos, al concebir la calidad como se plantea en los documentos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) donde se afirma que: “Calidad: tiene que ver con la eficacia y sostenibilidad en el alcance de los objetivos, misión y visión de las Instituciones de Educación Superior(IES) en América Latina y el Caribe.

En Cuba, el Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto de subsistemas orgánicamente articulados en todos los niveles y tipos de enseñanza, uno de los cuales es el de Educación Superior. Desde el año 1976 se han perfeccionado los sistemas organizativos para elevar la calidad educativa en correspondencia con la política inclusiva del país y el objetivo de desarrollo integral del hombre. La elevación de la calidad de la formación y la gestión universitaria o sea, su continuo perfeccionamiento, ha sido el verdadero hilo conductor del trabajo desarrollado en estos años.

Hoy día, existe un marcado interés por abordar el reto del mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el compromiso social de la Educación superior, así lo destacaba el Ministro

de Educación Superior (2018), cuando enunciaba los principales desafíos de la Educación superior en América Latina y el Caribe.

Por su parte, la Junta de Acreditación Nacional (JAN) desde su creación en el año 2000 ha ido logrando una cultura de evaluación y acreditación de la educación superior, tanto a nivel institucional, como de los programas. Este avance responde a la necesidad de asegurar o dar fe de que una cosa es auténtica o verdadera”, y nos permite un mayor intercambio educativo en todas las instituciones de educación superior.

Particularmente, la calidad de un Programa de posgrado académico, se ve influenciada por la idoneidad de los docentes y estudiantes que se vinculan al mismo, en cualquiera de los niveles de la formación se requiere de docentes que tengan un nivel igual o superior al que pretenden ofrecer, aunque lo deseable sería profesores con formación en el nivel de doctor.

Uno de los más trascendentales objetivos de la Agenda Educativa 2030, es el que se refiere a lograr una educación de calidad, inclusiva e igualitaria en todos los niveles y personas; el aprendizaje permanente y la adquisición de conocimientos y actitudes para aprovechar las oportunidades y participar plenamente en la sociedad, por lo que el tema de la calidad y su gestión, en las universidades se ha convertido en una imperiosa necesidad.

Teniendo en cuenta los antecedentes esbozados anteriormente, en el presente trabajo se demuestra como desde la JAN se asegura el rigor de la evaluación de los programas de maestría hacia el 2030 con un enfoque renovador dirigido a la virtualidad o con mezcla híbridas de modalidad presencial para lograr mantener los resultados alcanzados.

Métodos utilizados

En el presente trabajo se utilizó como método fundamental:

- El análisis de contenido, a partir de la revisión de los documentos normativos de la JAN y que dan fe de los procesos de evaluación y acreditación en los Programas de Maestría a lo largo de los 20 años de existencia del SEA-M,
- así como análisis-síntesis para derivar las principales conclusiones del trabajo realizado.

Desarrollo

--- El sistema de educación superior cubano

El esquema de aseguramiento de la calidad en la educación superior cubana se complementa, a partir del año 1999, con el Sistema Universitario de Programas de Acreditación, SUPRA (Resolución Ministerial No. 150/99); entonces se habla de una nueva etapa en el control de la calidad en la educación superior cubana, cuya génesis está fundamentada en que a partir de la década de los 90, Cuba no escapa al condicionamiento del panorama internacional y tuvo que buscar formas novedosas en materia de evaluación educativa para su inserción en él, sin anular su experiencia particular reconocida como muy positiva. Es decir, se desarrolla en Cuba una proyección,

concepción, metodología, y una cultura evaluativa de nuevo tipo que refleja y se adapta a las nuevas tendencias internacionales en materia de acreditación.

Se crea entonces la JAN mediante la Resolución Ministerial No. 100/2000, como órgano que representa a la Educación Superior cubana en materia de calidad, evaluación y acreditación ante las agencias, instituciones y organizaciones encargadas de la evaluación de la calidad de la educación superior de los diferentes países, regiones, o de carácter internacional. Su misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior cubana mediante el desarrollo y aplicación de un sistema de evaluación y acreditación de programas e instituciones y sus objetivos son promover, organizar, ejecutar y controlar la política de acreditación para la educación superior del país.

Como parte de las transformaciones realizadas en estos 20 años, se sustituyó el nombre de SUPRA, por el de Sistema para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), por considerarse más pertinente a las condiciones actuales y ofrecer una visión más holística del proceso, a tono con las tendencias internacionales. Es objetivo general de la implementación del SEAES, contribuir de manera sistémica e integral a la mejora continua de los procesos en las Instituciones de Educación Superior (IES) cubanas. Además, proporciona información a la sociedad sobre la calidad de los programas e instituciones objeto de evaluación y acreditación y fomenta una cultura de la mejora continua y de la calidad en la comunidad universitaria y en su entorno para lograr el reconocimiento social y la certificación pública". (SEAES 2018. 1)

Los documentos perfeccionados que rigen el SEAES, así como los de todos sus subsistemas, constituyen imprescindibles instrumentos de trabajo con el fin de fortalecer y consolidar la cultura de calidad en todas las instituciones cubanas de Educación Superior y a tono con el objetivo número 1 de la Declaración Final de la CRES 2018 que plantea "Perfeccionar y consolidar sistemas de aseguramiento de la calidad para la Educación Superior de América Latina y el Caribe" (CRES 2018. 25) y determina como meta para el 2021 "fomentar políticas públicas que enmarquen las políticas institucionales que fortalezcan la cultura de calidad".(CRES 2018. 25)

Para dar cumplimiento a la misión de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba, se realiza un estudio de las tendencias regionales y mundiales, así como las condiciones de desarrollo de la Educación Superior en Cuba con el objetivo de adecuar los sistemas para su evaluación y acreditación de manera que estén a tono con las mismas, dotándolos de la capacidad necesaria para evaluar y acreditar la calidad de los procesos universitarios y sus resultados.

En la actualidad este esfuerzo se ve acrecentado ante la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda Educativa 2030, los que se resumen en lograr una educación de calidad, inclusiva e igualitaria en todos los niveles y personas; el aprendizaje permanente y la adquisición de conocimientos y actitudes para aprovechar las oportunidades y participar plenamente en la sociedad, por lo que el tema de la calidad, su gestión, evaluación y acreditación en las universidades se ha convertido en una

imperiosa necesidad, lo que ha sido destacado por Alarcón (2015), Brunner (2016), Lemaitre (2018) entre otros.

--- Caracterización del SEA-M

EL Subsistema de Evaluación y Acreditación de Maestrías (SEA-M) aprobado en el año 1999, toma como referencia las resoluciones, normativas e instrucciones que rige la dirección de posgrado del Ministerio de Educación Superior (MES) para llevar a cabo la evaluación externa partiendo del patrón de calidad y la guía de evaluación.

Se destacan tres momentos claves para lograr una evaluación de calidad de un programa, la autoevaluación seguida de una revisión realizada por pares y la certificación pública:

- ✚ La **autoevaluación**: como proceso obligatorio y referente que antecede a la evaluación externa organizado y conducido por sus propios actores, a partir del patrón de calidad establecido. Se caracteriza por ser un proceso participativo, inclusivo, transparente, reflexivo y ético que da lugar a un informe. Su fin fundamental, visto como mecanismo interno de evaluación, es demostrar la responsabilidad social de la institución ante la gestión de la calidad del programa, identificando fortalezas y debilidades y con ello elaborar el plan para la mejora como resultado del propio informe de autoevaluación.
- ✚ **Evaluación externa realizada por pares**. es un proceso integral, “*in situ*”, orientado a la determinación del estado, el funcionamiento y la proyección del programa en un determinado periodo de tiempo en correspondencia con lo establecido por la Junta de Acreditación Nacional, para emitir juicios de valor expresado en fortalezas y debilidades conducentes a la obtención de nuevos conocimientos del objeto que se evalúa. Se basa en el informe de autoevaluación, en el correspondiente plan para la mejora, así como en las evidencias que permiten constatar los resultados expresados en dicho informe. Se realiza por pares evaluadores externos a la institución o programa que se evalúa, quienes no podrán poseer vínculo o estar implicados en alguna de las actividades habituales derivadas del quehacer institucional o desarrollo del programa en cuestión.
- ✚ La **certificación pública** de la calidad: es el reconocimiento mediante el otorgamiento de una categoría superior de acreditación, por el nivel alcanzado en su desarrollo integral.

El SEA-M se ha perfeccionado sistemáticamente, lo que ha logrado el crecimiento de la calidad de los programas, donde el 53,7% de los mismos ostentan la condición de Excelencia. El último perfeccionamiento en el 2018 dio respuesta a la demanda del MES, la sociedad actual y la práctica social asumiendo las premisas del SEAES, el marco filosófico, contextual y conceptual de sus transformaciones mediante la Resolución 150/2018.

No obstante, a partir de los avances logrados y teniendo en cuenta criterios de agencias internacionales y las experiencias nacionales, se está asumiendo actualmente un nuevo perfeccionamiento tratando de buscar una mayor integración y coherencia entre todos los subsistemas, reforzar los puntos comunes y su conceptualización, buscando uniformidad donde sea posible, dotándolos de la capacidad necesaria para evaluar y

acreditar la calidad de los procesos universitarios y sus resultados y lograr una mayor coherencia entre el patrón de calidad, guía de evaluación y los modelos establecidos.

--- Resultados alcanzados

En la actualidad se identifican momentos importantes que han asegurado la calidad de un programa de maestría, desde su aprobación:

- El fortalecimiento de la autoevaluación como gestora principal de la calidad, conlleva al seguimiento y cumplimiento de los planes para la mejora,
- El perfeccionamiento del SEA-M en cinco momentos: años 2003, 2005, 2009, 2014 y 2018,
- El tener en cuenta los criterios de organismos territoriales, empleadores y usuarios, de los estudiantes y profesores, le confiere mayor credibilidad a los resultados de los procesos y un apreciable reconocimiento por parte de la sociedad
- Los intereses de los estudiantes y de todos los actores sociales involucrados en la educación superior constituyen una prioridad en el desarrollo de los procesos de aseguramiento y acreditación de la calidad, e igualmente se verifica el dominio de conocimientos de los estudiantes y la maestría pedagógica de los profesores.
- El enriquecimiento y consolidación de las guías de evaluación dado los niveles de generalidad y esencialidad alcanzadas,
- El grado de participación que se logra en los procesos evaluativos desarrollados y rasgos distintivos (positivos o negativos),
- La capacitación y la certificación de la idoneidad de los pares evaluadores externos y la firma del Código de Ética.
- La exigencia de egresar de las Instituciones de Educación Superior (IES) profesionales con un nivel de calidad, independientemente de la modalidad de enseñanza y del escenario donde se formen.
- La observancia de lo legislado
- La gestión responsable del impacto de la actividad evaluativa

Muestra de estos resultados, se refleja en la tabla 1, donde 278 (74,7%) de los programas han sido acreditados desde el año 2000 hasta el año 2020.

Tabla 1. Programas de maestrías acreditados. Periodo 2000-2020

Total	CATEGORIAS SUPERIORES DE ACREDITACION		
	EXCELENCIA	CERTIFICADA	CALIFICADA
278	149 (53,5 %)	104 (37,4%)	25 (8,9 %)

Fuente: Elaboración propia, 2020

A partir del 2006, aquellos programas que fueron los pioneros en someterse a un proceso de evaluación externa en el año 2000 comenzaron a reacreditarse por tener las condiciones para ello. Actualmente contamos con 135 programas reacreditados, el 48,4 % del total, lo que evidencia la permanencia y calidad de los programas; han transitado por dos evaluaciones externas 81(29%)

de los programas, 53(19%) por tres y uno se ha presentado en cuatro ocasiones, según se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Programas reacreditados. 2006-2020

Cantidad programas	Veces evaluado	% del total de programas acreditados
81	dos	29
53	tres	19
1	cuatro	0,4
135		48,4

Fuente: Elaboración propia. 2020

--- Retos o desafíos para garantizar los procesos de evaluación y acreditación

Partiendo de lo anterior, la evaluación y acreditación siempre está orientada a la presencialidad, pero teniendo en cuenta las condiciones actuales con la Covid 19 y la visión que se tiene hasta el 2030 de asegurar la calidad de los programas, tenemos que buscar mecanismos virtuales como un medio para la preparación profesional y así poder continuar los procesos de evaluación y acreditación.

En Cuba el desarrollo de la evaluación y acreditación en la modalidad de estudios a distancia en el posgrado requiere de tecnología y conectividad con una nueva visión, lo cual contribuye al desarrollo de la cultura digital y a la informatización exigidas en el perfeccionamiento de los procesos sustantivos de la Educación Superior en particular y de la sociedad cubana en general, acorde a las condiciones objetivas y subjetivas de las entidades y de los estudiantes para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Desafíos:

- Cambiar el paradigma de la evaluación presencial sin menospreciarla, profesionalizando la virtualidad.
- Se impone trabajar en la identificación de las potencialidades para lograr una gestión de la mejora continua de la calidad.
- Preparar a los pares evaluadores en procesos online. Es necesario fundamentar otras vías de la concepción de la capacitación de los integrantes de los Comités Técnicos evaluadores y de los pares evaluadores que integran la Bolsa de expertos y para los que guían los procesos en las evaluaciones externas.
- El uso de plataformas para dar seguimiento y asesoría en tiempo real.
- La evaluación de los programas en la modalidad de estudios a distancia con el dominio de las plataformas tecnológicas que soportan el proceso de formación y de herramientas de búsqueda y gestión de información. Sistema de tutoría a los estudiantes.
- Proyectar acciones para mejorar la evaluación de los impactos económicos y sociales desde la concepción de planeación estratégica y resultados alcanzados

por las diversas ciencias ¿Dónde queremos ir? , ¿Cómo podemos llegar? , Cómo sabemos que hemos logrado lo esperado?

Conclusiones

Los procesos de evaluación comprenden la gestión responsable y comprometida socialmente de la JAN y la institución como organizaciones, su clima laboral, los recursos humanos, los procesos internos y el cuidado del entorno; la formación académica y pedagogía de los actores educativos, desde la organización curricular, metodologías y didácticas; la producción y difusión del saber, la Investigación y la transformación; el Desarrollo Humano Sostenible y de la sociedad.

El estudio realizado demuestra los desafíos que el Comité Técnico Evaluador de Maestrías debe lograr para asegurar los procesos de evaluación y acreditación ante la Covid 19 y la visión hasta el 2030 con un enfoque diferente dirigido a la virtualidad o con mezcla híbridas de modalidad presencial para lograr mantener los resultados alcanzados.

Referencias bibliográficas

- Espí, N. (2004). "Estudios sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación en la República de Cuba" en La evaluación y la acreditación en la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Publicaciones UNESCO- IESALC, Venezuela. p. 115-130.
- CRES (2018) Declaración Final de la III Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe. Córdoba, Argentina.
- CRES (2018) Declaración y plan de acción. III Conferencia Regional de Educación Superior, de América Latina y el Caribe. Córdoba, Argentina.
- Cullen, J., Joyce, J., Hassall, T. y M. Broadbent (2003). "Quality in Higher Education: from Monitoring to Management", en Quality Assurance in Higher Education, núm. 11 (1), pp. 5–14.
- Junta de Acreditación Nacional (JAN). Resolución Ministerial No100/2000.
- Junta de Acreditación Nacional (JAN). Sistema de Evaluación y Acreditación de la educación superior (SEAES). 2018.
- Lemaitre, M. J. (2007). Aseguramiento de la calidad: impacto y proyecciones, presentación ante el Consejo Centroamericano de Acreditación, San José
- Lemaitre (2018) Gestión Interna de la Calidad, Taller internacional Chile
- Resolución Ministerial No150/1999.Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), en su apartado TERCERO, decreta la creación de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) y su integración (estructura).
- Saborido Loidi, José Ramón (2018) La universidad y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en el centenario de la reforma universitaria de Córdoba. Visión desde Cuba. Discurso inaugural 11. Congreso internacional Universidad 2018. La Habana. Cuba.
- Suros, E y Lezcano, C. (2016).La acreditación de maestrías y la calidad del posgrado. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2016. 15-19 de febrero 2016. La Habana. Cuba. ISBN 978-959-1614-34-6

- Suros, E. (2017). El Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado: garante de calidad universitaria. Revista EDUMECENTRO, <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc>. A Volumen 9, # 4 del 2017. Grupo 2. Scielo.
- Suros, E. (2018). Impactos logrados en la implementación del Sistema de evaluación y acreditación de maestrías en Cuba. 11no Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2018. ISBN 2018. 978-959-16-3243-2
- UNESCO (1998): Conferencia Mundial sobre Educación Superior. La Educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. París. <http://unesdoc.unesco.org/images/011/0011136/113602So.pdf>
- UNESCO (2007): 34ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, Mesa redonda ministerial sobre “Educación y desarrollo económico”. unesdoc.unesco.org/images/0015/001542/154229s.pdf
- UNESCO (2016): La Educación al Servicio de los Pueblos y el Planeta. Creación de Futuros Sostenibles para todos. Informe de seguimiento de la educación en el mundo. unesdoc.unesco.org/images/0024/002457/245745s.pdf